

TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A. "La Compañía", es una sociedad anónima legalmente constituida en la ciudad de Quito - Ecuador, mediante Escritura de Constitución No. 2014-07-01-040-P005436, suscrita el 07 de agosto de 2014 en la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de agosto de 2014, Repertorio No. 32160, Inscripción No. 3059. El objetivo social de la Compañía es dedicarse al desarrollo de las actividades profesionales de la ingeniería y el asesoramiento empresarial, incluyendo, la materia de gestión así como asesorías técnicas para la industria petrolera y afines, así como el dictar charlas y brindar asesoría de salud ocupacional, seguridad industrial, medio ambiente, y calidad (HSEQ) para la industria petrolera y afines, de conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas (CIIU) .

Aprobación de estados financieros:

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no presenta superávit o déficit acumulado, por cuanto no ha iniciado actividades operacionales que le permitan generar ingresos. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido emitidos con autorización del Gerente General de la Compañía y aprobados para su publicación con fecha 06 de abril de 2015.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación y revelación:

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio de costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIFs requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados por la Gerencia General de la Compañía, para someterlos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

Moneda Funcional y de Presentación:

Las partidas en los estados financieros de la empresa se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se

TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

Indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Uso de estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIFs requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Efectivo y equivalentes de efectivo:

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Activos y pasivos financieros:

Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar, representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales clientes y otras cuentas por cobrar a empleados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros, representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar (proveedores locales y del exterior, entidades relacionadas y otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento, se reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial, los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Deterioro de activos financieros, se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o

TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Baja de activos y pasivos financieros, un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Inventarios:

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio de base anual. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución. Adicionalmente, la Administración de la Compañía identifica los productos en mal estado o cuyo valor neto de realización se ha deteriorado.

Propiedad, planta y equipo:

Los activos fijos representados principalmente por edificios, instalaciones, invernaderos, muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de cómputo, vehículos, entre otros son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden principalmente a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación del activo fijo es calculada linealmente, basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

Las pérdidas y ganancias por la venta del activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Deterioro de activos:

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor

TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Provisiones

Se reconoce provisiones cuando tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos.

Impuestos a la utilidad:

El efecto en resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los efectos de impuestos a la utilidad diferidos, en ambos casos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada subsidiaria.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Para el registro de un activo o pasivo diferido, la Compañía efectúa un análisis de la posibilidad de compensar o recuperar las diferencias. En el ejercicio económico reportado, no existió un pronunciamiento por parte de la Administración Tributaria sobre el reconocimiento posterior de los impuestos diferidos y en consecuencia no se reconocen activos o pasivos por este concepto a excepción de las amortizaciones de pérdidas tributarias que se encuentran respaldadas en la normativa tributaria vigente.

Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no ha celebrado contratos con relación de dependencia, por tanto no tiene personal en nómina ni obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

Capital Asignado:

El capital asignado representa la inversión extranjera de los accionistas que equivale a USD 2,000.

Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos que fluyen hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad, y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Reconocimiento de Gastos, los gastos se reconocen cuando se causan, esto es por el método del devengamiento.

3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

		2014	2013
Cuenta Especial de Integración de Capital	US\$	2,000	-
	US\$	2,000	-

4. Impuesto a la Renta

Conciliación tributaria

La Compañía durante el ejercicio fiscal 2014 no tuvo movimientos de ingresos, ni gastos, que determinen Utilidad o Pérdida para el periodo. De igual manera no genero pago por Impuesto a la renta a favor de la autoridad tributaria.

		2014	Tasa efectiva	2013	Tasa efectiva
Utilidad (Pérdida) antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta	US\$	-		-	
Gasto por impuesto a la renta corriente que resultaría					

TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

de aplicar la tasa impositiva legal	-	22%	-	22%
Disminución resultante de:				
Otras rentas exentas	-		-	
Gastos no deducibles locales	-		-	
Gastos no deducibles del exterior	-		-	
	<u>-</u>		<u>-</u>	
Gasto por impuesto a la renta corriente	<u>-</u>		<u>-</u>	
Gasto por impuesto a la renta mínimo a pagar	US\$ <u>-</u>		<u>-</u>	

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, son consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y, por consiguiente, están sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Además, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

El movimiento de la cuenta por cobrar – impuesto a la renta pagado en exceso por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014		2013	
	Cuentas por		Cuentas por	
	<u>Cobrar</u>	<u>Pagar</u>	<u>Cobrar</u>	<u>Pagar</u>
Saldo al inicio del año	US\$ -	-	-	-
Provisión cargada al gasto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	-	-	-
Más				
(menos):				
Impuesto a la renta causado del periodo	-	-	-	-
Pago del año anterior	-	-	-	-
Impuestos retenidos por terceros	-	-	-	-

TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

Pago o compensación del impuesto	-	-	-	-
Ajustes años anteriores	-	-	-	-
	-	-	-	-
Saldo al final del año	US\$ -	-	-	-

A la fecha de este informe la declaración de impuesto a la renta presentada por la Compañía por el año 2014, está abierta a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta. En adición, adjunto a la declaración de impuesto a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas: a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración; y, b) Informe Integral de Precios de Transferencia; en un plazo no mayor a seis meses a la presentación de la declaración.

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERC GC09-00286 publicado en el Registro Oficial No. 585 del 7 de mayo del 2009, normó el contenido del Régimen de Precios de Transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

- Deberán presentar el Anexo de Precios de Transferencia aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.
- Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 5.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En el 2014 la Compañía no tenía la obligatoriedad de cumplir con el régimen de precios de transferencia ya que no llegó a los montos estipulados para su elaboración y presentación.

5. Eventos Subsecuentes

La Junta General de Accionistas, resolvió: 1) Aumentar el capital social de la compañía por un monto de USD 10.500,00; 2) Reforma de estatutos. Mediante Escritura Pública otorgada el 11 de marzo de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de marzo de 2015. Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (06 de abril de 2015) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.

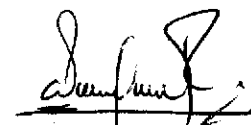
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

Quito, a 6 de Abril 2015



Dr. Francisco Alarcón
Gerente General



CPA. Rolando Cell
Contador General